

Subvenciones para fomentar las competiciones femeninas EU

Objeto: organización de competiciones deportivas femeninas y en el ámbito del deporte adaptado y de discapacidades intelectuales

Personas beneficiarias: municipios, organismos autónomos dependientes de éstos, clubes deportivos, federaciones deportivas y, en general, cualquier entidad o asociación sin ánimo de lucro

Cobertura: hasta el 100% para proyectos mínimos de 2.000 € (+IVA)

Límite de solicitud: 17/03/2023

Límite de justificación: 15.10.2023

Bases reguladoras y convocatoria: https://dogv.gva.es/datos/2023/02/24/pdf/2023_1818.pdf

Extracto: https://dogv.gva.es/datos/2023/02/24/pdf/2023_1933.pdf